Resolución de fecha

	MODELO ASO_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/027	•
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 DE MAYO DE 2024	BOUC: 24 DE MAYO DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica y Organización Escolar	
DEPARTAMENTO: Estudios Educativos	
FACULTAD: Facultad de Educación-CFP	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Didáctica e innovación	educativa
Organización educativa	
PERFIL PROFESIONAL: Maestro/a educación primaria y /o Pedagogo, inglesa	/a con acreditación domino lengua

LISTA PROVISIONAL

de 2024 por la que se hace pública, de

Selección

JUNIO

conformi	dad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de	Selecci
de Profes	sores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso	arriba
referenci	ado:	
	ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	

20 de

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GALVÍN ARRIBAS, MARÍA ISABEL	1
GUILLÉN TORTAJADA, ESMERALDA	1,2
RUIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA	1,2,6
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas(4) Solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	5643-4F4D-724DP6971-774B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	20/06/2024 12:16:09
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 12:10:17
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 11:06:10
Observaciones	Página 1/3		1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5643-4F4D-724DP6971-774B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad Complutense de Madrid

- (5)_No abonar tasas.
- (6) No presentar declaración jurada.

Código Seguro De Verificación	5643-4F4D-724DP6971-774B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	20/06/2024 12:16:09
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 12:10:17
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 11:06:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5643-4F4D-724DP6971-774B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital

Firmado: Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	5643-4F4D-724DP6971-774B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	20/06/2024 12:16:09
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 12:10:17
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 11:06:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5643-4F4D-724DP6971-774B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

